

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GEÓGRAFOS (ACOGÉ)**  
NIT 820001669-6

**Asamblea General Extraordinaria**

*Lugar:* Club de Ingenieros, Calle 39 N° 15-37 – Bogotá

*Fecha y hora:* Sábado 23 de mayo, 10:00 a.m.

Atendiendo a lo ordenado por el Consejo Directivo en su reunión del día 27 de noviembre de 2014 en la ciudad de Tunja, y previa consulta con el señor Presidente de dicho Consejo, Profesor Jairo Manuel Durango Vertel, el suscrito, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Geógrafos (ACOGÉ), con base en el Artículo 20 de los Estatutos, convoca a los Miembros de la entidad a Asamblea General Extraordinaria programada para el lugar, fecha y hora indicados en el encabezado de este anuncio. Harán parte de la Asamblea “los miembros activos de la Asociación, presentes o representados por apoderados” (Estatutos, Art. 18). Específicamente, esta Asamblea General Extraordinaria se ocupará del desarrollo del siguiente Orden del Día, para decidir sobre un temario circulado con antelación suficiente (por lo menos veinte (20) días corrientes) entre la membresía activa:

1. Registro de asistencia por llamado a Lista de Miembros Activos, según documento certificado por la Dirección Ejecutiva un día antes de la fecha de la Asamblea;
2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea, en caso de no estar presentes los titulares que ordenan los Estatutos;
3. Confirmación del quorum reglamentario (la mitad más uno de la Lista a la que se refiere el punto (1));
4. Discusión y voto de las recomendaciones de reformas parciales de los Estatutos elaborada por una Comisión designada para tal efecto por el Consejo Directivo (Acta N° 3 de 2014), según propuesta previamente circulado entre los Miembros activos de la Asociación y publicado en esta misma fecha de hoy, treinta (30) de abril de 2015 en la página web de la entidad (<http://www.acoge.net>);
5. Adopción formal por la Asamblea General de lo decidido en el punto anterior; y
6. Designación de una Comisión Aprobatoria del Acta de tres (3) miembros.

El Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2015, debidamente formalizada por la Comisión de que trata el punto (6), junto con los textos de modificación estatutaria aprobados, será radicada por el Director Ejecutivo en la Cámara de Comercio de la ciudad de Tunja para su reconocimiento legal.

Héctor Fabio Rucinke Camelo  
Director Ejecutivo de ACOGE